



## **Audidores & Consultores**

**Representante en Ecuador de**

Dir: Avda. José Orrantía 124 y Avda. Leopoldo Benítez,  
Edificio Trade Building Torre A piso 6, oficina L-609.  
Email: [gastitop@hotmail.com](mailto:gastitop@hotmail.com)  
Teléfono: (593-4) 2639266-2681236  
Guayaquil-Ecuador



**ANTON &  
HILA**

3501 Jamboree Road  
South Tower, Suite 540  
Newport Beach, CA 92660  
Office: 9497698905  
Fax: 9496239885  
[WWW.ANCSECSERVICES.COM](http://WWW.ANCSECSERVICES.COM)

## **EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



## **Audidores & Consultores**

**Representante en Ecuador de**

Dir: Avda. José Orrantía 124 y Avda. Leopoldo Benítez,  
Edificio Trade Building Torre A piso 6, oficina 1-609.  
Email: gastitop@hotmail.com  
Teléfono: (593-4) 2639266-2681236  
Guayaquil-Ecuador



3501 Jamboree Road  
South Tower, Suite 540  
Newport Beach, CA 92660  
Office: 9497698905  
Fax: 9496239885  
[WWW.ANCSECSERVICES.COM](http://WWW.ANCSECSERVICES.COM)

**EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**INDICE**

**Página**

Dictamen de los Auditores Independientes	2 - 4
Estado de Situación Financiera	5 - 6
Estado de Resultado Integral	7
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios	8
Estado de Flujos de Efectivo	9 - 10
Notas a los Estados Financieros	11 - 28



# Audidores & Consultores

Representante en Ecuador de

Dir: Avda. José Orrantía 124 y Avda. Leopoldo Benítez,  
Edificio Trade Building Torre A piso 6, oficina L-609.  
Email: gastitop@hotmail.com  
Teléfono: (593-4) 2639266-2681236  
Guayaquil-Ecuador



3501 Jamboree Road  
South Tower, Suite 540  
Newport Beach, CA 92660  
Office: 9497698905  
Fax: 9496239885  
WWW.ANCECSERVICES.COM

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de:  
**EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.**  
Guayaquil, Ecuador

### Opinión.

1. Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes Estados; de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio de los Socios y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias, (Expresados en US\$ Dólares).
2. En nuestra opinión los estados financieros adjuntos excepto por el posible efecto mencionado en el párrafos 3 "**Bases de la opinión**", expresan, en todos los aspectos significativos, la representación razonable del patrimonio y de la situación financiera de **EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### Bases de la opinión

3. Al 31 de diciembre del 2017 incurrió en una pérdida neta de US\$ (887,432.47), la que acumulada con resultados netos no favorables incurridos en los tres últimos ejercicios anteriores; determinan pérdidas acumuladas netas de US\$. (1, 120,603.12); que afectan la posición patrimonial de la empresa. Los ingresos obtenidos en el año 2017, han decrecido significativamente, respecto de ejercicios anteriores y básicamente son originadas por ingresos no operativos, correspondientes a venta de terrenos a terceros y no por el objetivo económico, para el cual fue constituida; las cuentas por cobrar con empresas relacionadas por US\$ 6.022.672,23, son de lenta recuperación; en consecuencia no está en condiciones de generar los flujos de efectivos suficientes para cubrir sus costos operativos y obligaciones (mantiene deudas con empresas relacionadas que ascienden a US\$ 9, 597,448.99).
4. El párrafo de la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", requiere que la compañía evalúe al término de cada año si existe evidencia objetiva de que sus activos financieros se han deteriorado, y, de ser el caso, se reconozca la pérdida en el resultado del periodo. Durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene el reconocimiento del deterioro de las partidas de años anteriores que se incluyen en la Nota 6 (1) y (4) de este informe como Deudores del Exterior que asciende a US\$ 465,518.65; y Clientes Locales por US\$ 184,523.07.
5. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

### Asuntos clave de auditoría:

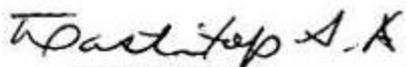
6. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

### Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros.

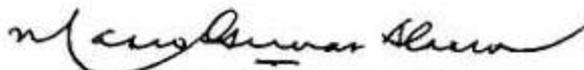
7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

## Responsabilidad del Auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros.

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
  - 11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
  - 11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
  - 11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
  - 11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
  - 11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
13. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
14. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.
15. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.



GASTITOP S.A.  
SC-RNAE-2-551  
Diciembre 7, 2018  
Guayaquil-Ecuador



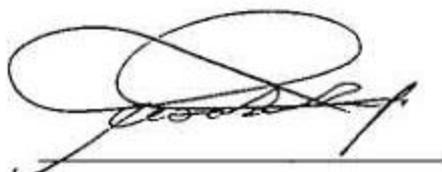
Ing. Marco Guevara Alarcón  
Socio

**EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

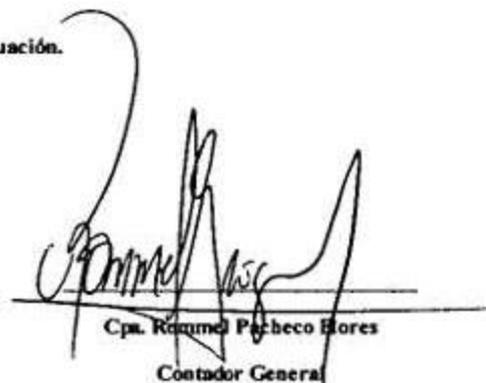
Expresado en dólares de Estados Unidos de América

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Caja y bancos	5	121,709.37	301,220.01
Cuentas por cobrar	6	800,827.73	2,060,422.23
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	7	296,184.84	296,184.84
Cuentas por cobrar relacionadas y partes vinculadas	8	6,022,672.23	6,704,929.42
Inventarios	9	-	426,741.04
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>7,241,394.17</b>	<b>9,789,497.54</b>
<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>			
	10	4,062,820.00	-
<b>PROPIEDADES Y EQUIPOS:</b>			
	11		
Terrenos		-	209,919.85
Infraestructura		-	468,349.19
Otras propiedades y equipos		-	27,077.34
Maquinarias y equipos		-	69,907.08
Muebles y enseres		-	9,581.66
Vehículos		-	108,347.34
Equipos de computación		-	13,053.97
		-	906,236.43
Menos- Depreciación Acumulada		-	(327,093.13)
<b>TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPOS</b>		<b>-</b>	<b>579,143.30</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
	12	144,882.72	2,281,627.47
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>11,449,096.89</b>	<b>12,650,268.31</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado de situación.



Econ. Cesar Naranjo Fischer  
Gerente General



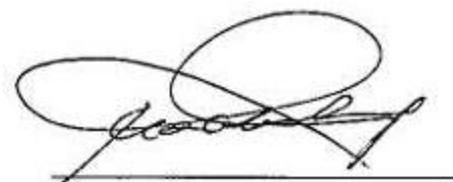
Cpa. Rommel Pacheco Flores  
Contador General

**EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Expresado en dólares de Estados Unidos de América

<b>PASIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Obligaciones bancarias	13	-	750,000.00
Cuentas y documentos por pagar	14	101,570.31	577,413.83
Cuentas por pagar relacionadas y partes vinculadas	15	9,597,448.99	9,707,814.87
Pasivos acumulados	16	1,470.42	119,396.96
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>9,700,489.72</b>	<b>11,154,625.66</b>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	17	<b>438,512.13</b>	<b>691,111.65</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>10,139,001.85</b>	<b>11,845,737.31</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:</b>			
Capital social	18	20,000.00	20,000.00
Aporte a futuro aumento de capital	19	137,463.44	137,463.44
Reserva legal	20	4,000.00	4,000.00
Reserva facultativa	21	580,259.38	580,259.38
Resultado adopción primera vez NIIF		(196,038.22)	(196,038.22)
Otros resultados integrales	22	313,490.17	(46,239.00)
Superavit por revaluación	23	1,571,523.39	-
Resultados acumulados		(235,170.65)	2,183,829.73
Utilidad/Pérdida del ejercicio		(885,432.47)	(1,878,744.33)
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</b>		<b>1,310,095.04</b>	<b>804,531.00</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</b>		<b>11,449,096.89</b>	<b>12,650,268.31</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado de situación.



\_\_\_\_\_  
Econ. Cesar Naranjo Fischer  
Gerente General



\_\_\_\_\_  
Cpa. Rogmeil Pacheco Flores  
Costador General

**EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.**

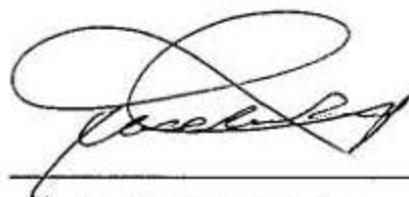
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

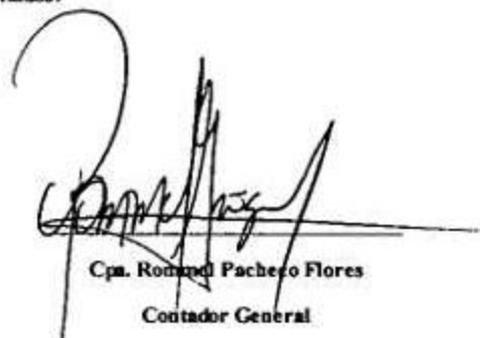
Expresado en dólares de Estados Unidos de América

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos	24	1,084,679.18	6,066,813.20
<b>COSTO DE VENTA</b>			
Laborales		771,863.22	869,249.31
Costo de producción		81,337.71	3,796,203.68
Costo de fruta		617,522.09	1,563,692.32
<b>Total costo de venta</b>		<b>1,470,723.02</b>	<b>6,229,145.31</b>
<b>Utilidad (Pérdida) bruta</b>		<b>(386,043.84)</b>	<b>(162,332.11)</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
Costos de administración y ventas		441,151.21	1,249,523.93
Costos de exportación y embarque		85,697.33	359,716.36
Costos financieros		12,670.46	63,175.94
		<b>539,519.00</b>	<b>1,672,416.23</b>
<b>Utilidad/Pérdida en operación</b>		<b>(925,562.84)</b>	<b>(1,834,748.34)</b>
Otros ingresos (egresos)		41,112.34	45,738.45
<b>Utilidad/Pérdida antes del 15% de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>(884,450.50)</b>	<b>(1,789,009.89)</b>
15% Participación a trabajadores	25	-	-
Impuesto a la renta	25	(981.97)	(89,734.44)
<b>Utilidad/Pérdida del ejercicio</b>		<b>(885,432.47)</b>	<b>(1,878,744.33)</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado de resultados.



Econ. Cesar Naranjo Fischer  
Gerente General



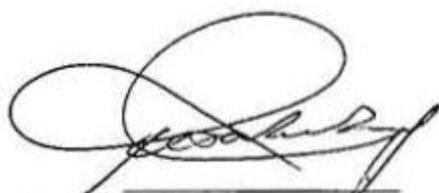
Cpa. Ronald Pacheco Flores  
Contador General

**EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Expresado en dólares de Estados Unidos de América

	Capital Social	Agente a Futuro Arrendo de Capital	Reserva legal	Reserva Positiva	Adopción Primeros NIF	Otros resultados integrales	Supervit por revaluación	Resultados acumulados	Utilidad/Pérdida del ejercicio	Total
<b>SALDO 31-12-2015</b>	20,000.00	137,463.44	4,000.00	580,259.38	(196,038.22)	(136,486.13)	-	2,759,900.40	(575,676.17)	2,593,428.71
Transferencia de cuentas	-	-	-	-	-	-	-	(575,676.17)	575,676.17	-
Garancia actuarial provisión jubilación	-	-	-	-	-	90,241.12	-	-	-	90,241.12
Otros	-	-	-	-	-	-	-	(394.50)	-	394.50
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,878,744.33)	(1,878,744.33)
<b>SALDO 31-12-2016</b>	20,000.00	137,463.44	4,000.00	580,259.38	(196,038.22)	(46,239.00)	-	2,183,819.73	(1,878,744.33)	804,531.00
Transferencia de cuentas	-	-	-	-	-	-	-	(1,878,744.33)	1,878,744.33	-
Garancia actuarial (Nota 21)	-	-	-	-	-	339,729.17	-	-	-	339,729.17
Supervit por revaluación	-	-	-	-	-	-	1,571,523.39	-	-	1,571,523.39
Declaro de las cuentas de Crédito Tributario	-	-	-	-	-	-	-	(540,256.05)	-	-540,256.05
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(885,432.47)	-885,432.47
<b>SALDO 31-12-2017</b>	20,000.00	137,463.44	4,000.00	580,259.38	(196,038.22)	213,490.17	1,571,523.39	(235,170.65)	(885,432.47)	1,310,095.84

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.



Econ. Cesar Naranjo Flacher  
Gerente General



Cpa. Romel Pacheco Flores  
Contador General

**EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.**

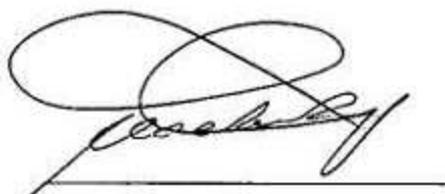
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Expresado en dólares de Estados Unidos de América

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación</b>		
Efectivo recibido de clientes	1,820,038.84	6,424,102.56
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(1,297,348.00)	(7,201,079.04)
Otros ingresos(egresos), neto	(44,584.99)	45,738.45
Costos financieros	(12,670.46)	(63,175.94)
<b>Efectivo neto provisto (utilizados) por las actividades de operación</b>	<b>465,435.39</b>	<b>(794,413.97)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión</b>		
(Incrementos) disminución activos mantenidos hasta el vencimiento	19,719.31	560,399.44
Retiro de otros activos netos	-	403,114.29
Venta/Retiros de activos fijos, netos	204,872.13	386,452.20
Adquisición de activos fijos	-	(3,328.65)
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de inversión</b>	<b>224,591.44</b>	<b>1,346,637.28</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento</b>		
Incremento (disminución) de obligaciones bancarias	(750,000.00)	(200,000.00)
Incremento (disminución) en pasivo a largo plazo	(119,537.47)	(203,093.88)
Otros pagos	-	(394.50)
<b>Efectivo neto provisto utilizado por las actividades de financiamiento</b>	<b>(869,537.47)</b>	<b>(403,488.38)</b>
Incremento (disminución) del efectivo	(179,510.64)	148,734.93
Más efectivo al inicio del periodo	301,220.01	152,485.08
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>121,709.37</b>	<b>301,220.01</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.



Econ. Cesar Naranjo Fischer  
Gerente General



Cpa. Rommel Pacheco Flores  
Contador General

**EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.**

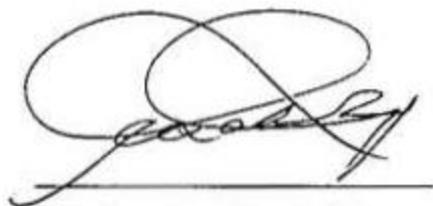
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

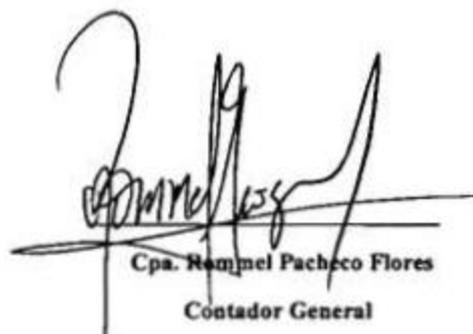
Expresado en dólares de Estados Unidos de América

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>CONCILIACION DE LA UTILIDAD(PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO AL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad (perdida) del ejercicio	(885,432.47)	(1, 878,744.33)
<b>Más:</b>		
<b>Ajustes para conciliar la utilidad (perdida) del ejercicio con el efectivo neto provisto (Utilizado) por las actividades de operación:</b>		
Provisión de incobrables		654,571.25
Depreciación		43,603.08
Jubilación patronal y desahucio	64,703.00	27,226.00
	<u>64,703.00</u>	<u>725,400.33</u>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:</b>		
Cuentas por cobrar	719,338.45	1,850,013.11
Cuentas por cobrar relacionadas y partes vinculadas	844,221.31	(273,760.58)
Inventarios	426,741.04	51,285.19
Cuentas por pagar	(475,843.52)	(1,262,844.58)
Cuentas por pagar relacionadas y partes vinculadas	(110,365.88)	(15,202.96)
Pasivos acumulados	(117,926.54)	9,439.85
	<u>1,286,164.86</u>	<u>358,930.03</u>
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
	<u>465,435.39</u>	<u>(794,413.97)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de este estado.



Econ. Cesar Naranjo Fischer  
Gerente General



Cpa. Rammel Pacheco Flores  
Contador General

**EXPORTADORA MACHALA CIA.LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA Y SITUACION ECONOMICA**

La compañía inicio sus operaciones en la ciudad de Machala el 07 de Julio de 1972. Su objeto principal es la explotación agrícola y ganadera en todas sus fases, la importación y exportación de productos agrícolas y pecuarios. Se dedicará a la exportación de banano, camarón, frutas perecibles, café, cacao; y realizará cualquier operación mercantil y celebrará actos o contratos permitidos por la ley, para el cumplimiento de su objeto.

A la presente emisión de este informe, la empresa no cumple con su objeto principal para la cual fue constituida y es intención de sus accionistas proceder a su liquidación societaria y comercial. Actualmente se encuentra tramitando la autorización respectiva ante las entidades de control a fin de obtener un aval que le permita cubrir su nueva actividad comercial que es la venta de sus terrenos no aptos para cultivos y ser negociados a tercero. Los ingresos de actividades ordinarias obtenidos en el año 2017, en consecuencia de su cambio de actividad comercial, son sustancialmente inferiores a los periodos anteriores precedentes; en consecuencia, no está en condiciones de generar los flujos de efectivos suficientes para cubrir sus costos operativos y obligaciones actuales. La compañía es parte de un grupo económico exportador bananero y agro-industrial, importante en el país.

Las operaciones de la empresa se desarrollan en un mercado altamente competitivo, los productos que comercializa la empresa, también son ofrecidos por competidores locales, relacionados y del exterior. En el presente ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017, mantiene el respaldo del grupo económico, sin embargo presentan factores que originan dudas sobre las condiciones de operar como un negocio en marcha y que deben ser consideradas por los accionistas de la empresa. Ver Nota 31

La Dirección de la empresa, no ha efectuado como lo requiere, la NIC 1, la valoración específica, que implica la formulación de un juicio de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- **Declaración de cumplimiento**

La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

- **Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

- **Moneda local**

A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**3. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluye el efectivo disponible y depósitos en bancos, netos de sobregiros. Para propósitos del estado de flujo de efectivo, la compañía considera como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones altamente líquidas que se pueden convertir en efectivo en un plazo igual o inferior a tres meses desde la fecha del balance.

- **Activos financieros con cambios en resultados**

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación (mantenido para la venta) o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si la compañía administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por la compañía. Al momento de reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son reconocidos en resultados.

- **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar representan derechos por recuperar de terceros, son activos financieros no derivados con un monto fijo o determinable de pagos y que son cotizables en un mercado activo. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activo circulante por tener vencimientos menores a 12 meses.

- **Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

#### **ACTIVOS BIOLÓGICOS (PLANTAS EN PRODUCCIÓN)**

- La compañía registra y reconoce como activos biológicos, las plantaciones y cultivos en estado de cosecha madura e inmadura, de banano y cacao; que se mantiene por sus capacidades transformativas de crecimiento, degeneración y procreación. Son administrados como grupo de bienes, en función de que la actividad agrícola sea sostenible bajo un programa de reemplazo regular y homogéneo de las plantaciones. Se valoran a su costo o valor justo, a la fecha del balance, el cual es medido confiablemente; y, es probable que beneficios económicos futuros fluyan a la empresa. Son evaluados corrientemente por sus atributos físicos y de las condiciones del mercado y existe propiedad legal sobre los mismos.

Los cambios en el valor justo de los activos biológicos, son reconocidos en la utilidad o pérdida neta del periodo y se incluye en los resultados de las actividades de operación. El inventario exportado, es registrado al valor justo del precio del mercado en esa localidad menos los costos de preventa. Los inventarios en proceso de los activos biológicos, se valorizan al costo de los insumos, materiales, desembolsos de mano de obra y otros costos indirectos, incurridos en el ciclo de cosecha y previo a la recolección de la cosecha. Los costos de producción y de recolección de los activos biológicos, son registrados en resultados cuando se incurren. La valoración de los activos biológicos y de la producción agrícola al momento de la recolección de la cosecha, es el valor de mercado.

- **Producción Agrícola**

Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados

#### **PROPIEDADES Y EQUIPOS**

- Las propiedades y equipos están registrados al costo de adquisición más las revalorizaciones efectuadas de terrenos e inmuebles, menos la correspondiente depreciación acumulada. Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente; reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos se cargan a resultados cuando se incurren. Otras reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del año en que se incurren. Los costos de los intereses de préstamos para financiar la adquisición y construcción de propiedades y equipos, no son capitalizados. La depreciación ha sido calculada sobre los valores contables originales y mercado, usando el método de línea recta de acuerdo a las siguientes vidas útiles estimadas:

<b>ACTIVO</b>	<b>%</b>	<b>AÑOS</b>
Infraestructuras, Otras Propiedades Planta y Equipos	5	20
Maquinarias y equipos / Muebles y Enseres	10	10
Vehículos	20	5
Equipo de computación	33	3

## **PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Se registran en base a NIC 40, para su reconocimiento, medición y revelación de información. Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas; son bienes que se tienen para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios o para fines administrativos o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Según NIC 40, párrafo 16 Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan a la entidad; y
- El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial. El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión, se medirán por su valor razonable. Las pérdidas y ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de una propiedad de inversión se incluirán en el resultado del periodo en que surjan.

El valor razonable de una propiedad de inversión, reflejará las condiciones de mercado en la fecha del balance. Según NIC 40 párrafo 53, la entidad puede optar por el modelo de costo, cuando no pueda medir de forma fiable y oportuna el valor razonable de cada propiedad de inversión, en dichos casos aplicara la medición bajo NIC 16 de Propiedades ,planta y equipo, hasta que se desapropie de la propiedad de inversión.

Según NIC 40 párrafo 66 una propiedad de inversión se dará de baja en cuentas (será eliminada del balance) cuando se venda o cuando la propiedad de inversión quede permanentemente retirada de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su desapropiación

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable, según NIC 40 párrafo 35.

## **PASIVOS FINANCIEROS**

- **Obligaciones**  
Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable; posteriormente, son presentados al costo amortizado. Los costos incurridos en la contratación de deuda se presentan neto del pasivo correspondiente y se amortizan en el plazo de la deuda, utilizando el método del interés efectivo.
- **Provisiones**  
Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado; y, es probable que tenga salida de recursos económicos para cancelar la obligación; y puede hacerse una estimación razonable del monto de la obligación. La compañía no reconoce provisiones para pérdidas operativas futuras.
- **15% Participación de los trabajadores en las utilidades**  
Se registran con cargo a resultados del ejercicio que se devengan.

## **BENEFICIOS DEFINIDOS**

- La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación. El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el periodo actual y periodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados u otro resultado integral las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

### **INGRESOS ORDINARIOS**

- Los ingresos comprenden el valor razonable de los derechos por las exportaciones y ventas locales de banano. Las exportaciones y ventas locales se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, éstas son reconocidas cuando los productos vendidos por la Compañía son despachados y los riesgos son transferidos al cliente.

### **COSTOS**

- Representan los costos incurridos en la compra de la fruta, cosecha y producción de los productos agrícolas vendidos a los clientes locales y de exportación.

### **IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente**  
El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. La provisión de impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 22 %, aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan.
- **Impuesto diferido**  
El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- **Impuesto a la renta mínimo**  
Este impuesto comprende, el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, de acuerdo a las cifras reportadas el año inmediato anterior. En caso de que el impuesto a la renta calculado sobre la base de los resultados gravables sea menor que el anticipo calculado; este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.
- **Impuesto único**  
Este impuesto grava exclusivamente a los ingresos provenientes de la producción y cultivo del banano en una cuantía del 2%. La base imponible del cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador

sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten. Los agentes de retención efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa señalada anteriormente. Para la liquidación de este impuesto único, esta retención constituirá crédito tributario.

## **NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y ENMIENDAS VIGENTES**

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- Modificaciones a la NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo: Responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
- Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias: Aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades: Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

## **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y ENMIENDAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES:**

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

- NIIF 9 "Instrumentos Financieros": El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos.

El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:
  - Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
  - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
  - Determinar el precio de la transacción.
  - Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
  - Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.

- NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera": Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.
- NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones": Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.
- NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.
- NIIF 16 "Arrendamientos": La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.
- NIC 40 "Propiedades de Inversión": La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.
- NIIF 4 "Contratos de seguros": La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.

Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporal— las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporal opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- Un enfoque de la superposición—todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

Las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas aún no vigentes descritas en la parte que antecede, no necesariamente aplican a la entidad que se audita, sin embargo hacemos una exposición a nivel general para conocimiento de la Administración de la Compañía, sobre eventos que se puedan originar a futuro en el campo financiero.

#### 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

##### a) Ambiente de Administración de Riesgos

La administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de

dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La compañía a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

**b) Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que podría enfrentar la Compañía si un grupo importante de clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y los instrumentos de inversión de la Compañía.

*Cuentas y documentos por cobrar comerciales y otras cuentas y documentos por cobrar*

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La Administración ha establecido, al 31 de diciembre de 2016, que desde un punto de vista geográfico o demográfico, no existe concentración de riesgo de crédito.

La Compañía establece una provisión para deterioro de los valores que representan su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica respecto de exposiciones de riesgo, individualmente significativa. La administración considera que en el presente ejercicio, de acuerdo al análisis de clientes, el riesgo en las cuentas por cobrar es medio-alta, tal como se menciona en la Nota (6 (1) y (4) actualmente está pendiente de recuperar US\$ 850,265.00, mismos que provienen de años anteriores.

La provisión para cuentas dudosas por deterioro de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es US\$703.217,71.

**c) Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, ya sea bajo condiciones normales como en casos de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez. La compañía mantiene problemas de liquidez, debido que actualmente la mayoría de sus propiedades productivas han sido vendidas, por lo cual no genera ningún tipo de rentabilidad.

**d) Riesgo de Mercado**

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por la alta competencia. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.

Actualmente la compañía no mantiene mercados ni vínculos comerciales con clientes del exterior, pues la producción generada en el año 2017 fue escasa, debido a que sus activos productivos han sido vendidos gradualmente.

e) **Riesgo Operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado por la pérdida de sus principales clientes, infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad. La administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía para la administración del riesgo operacional. Sin embargo de acuerdo a lo anotado en los puntos anteriores de administración de riesgo, la empresa si presenta Riesgo Operacional.

f) **Administración de capital**

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. La Junta de Socios establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los socios. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año, ni intenciones de mejorar su situación patrimonial.

5. **CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle de caja y bancos es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja chica	22.451,14	22.326,14
Bancos	99.258,23	278.893,87
	<u>121.709,37</u>	<u>301.220,01</u>

6. **CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar consistían en:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudores del exterior	(1)	568,141.71	654,571.25
Varios deudores		-	278,523.63
Anticipo y retenciones de impuesto a la renta	(2)	28,271.32	651,548.06
Crédito tributario Iva	(3)	601,201.19	890,151.38
Cuentas por cobrar clientes	(4)	306,431.22	197,569.57
Empleados		-	50,940.14
Anticipo a proveedores		-	40,335.91
		<u>1,504,045.44</u>	<u>2,763,639.94</u>
Provision de cuentas incobrables		<u>(703,217.71)</u>	<u>(703,217.71)</u>
		<u>800,827.73</u>	<u>2,060,422.23</u>

La Administración de la compañía considera que la provisión para cuentas incobrables es adecuada para cubrir riesgo de cobro de sus cuentas por cobrar

- (1) Representan saldos de facturas pendientes de cobro de años anteriores por Exportaciones a clientes del exterior como: Fruit Export And Import US\$ 102,623.06; Banasur US\$ 65,840.01; Manuel Díaz Prieto US\$ 31,456.90; Long Island Banana Corp US\$ 152,989.08; Azhar Tigey Co US\$ 190,926.90. Aun cuando la administración de la empresa está evaluando su recuperación.
- (2) Incluye US\$ 6,222.59 por crédito tributario de retenciones en la fuente año 2017 (US\$ 22,048.73 años anteriores).
- (3) Comprende US\$ 3,777.06 de crédito tributario por Iva del año 2017, la diferencia de US\$ 597,424.13 está compuesta de crédito tributario por Iva pendiente de recuperar de años anteriores. Por este valor la compañía

ha iniciado reclamo ante el SRI para su recuperación, a la fecha de nuestro informe la Compañía ha recuperado en su totalidad el saldo del año 2013.

- (4) Está constituido específicamente por ventas locales a; Banacalm S.A. por US\$ 16,192.13; Jalusan S.A. por US\$ 47,366.67; Lizzard S.A. US\$ 30,233.92 y Agroberruz S.A. US\$ 32,871.20 por gestión de embarque y logística. valores pendientes de años anteriores.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los activos financieros estaban representados por las inversiones siguientes:

<b>INSTITUCION BANCARIA</b>	<b>No. Operación</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Banco Pichincha	3382	147,422.73	147,422.73
Banco Pichincha	3655	83,167.23	83,167.23
Banco Pichincha	3869	65,594.88	65,594.88
		<b>296,184.84</b>	<b>296,184.84</b>

Durante el año 2017, la Compañía reconoció en resultados del año los ingresos por intereses ganados en estas inversiones.

## 8. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS Y PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas relacionadas y partes vinculadas consistían en:

		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Exportadora Quirola Cía. Ltda.	(1)	31.785,12	42.949,19
Benjiro S.A.	(1)	254.272,58	285.289,65
Industrial Plástica Plastiquir S.A.	(2)	2.584.632,54	2.957.168,07
Grupquir S.A.	(1)	646.289,76	661.890,50
Teresopolis S.A.	(1)	795.769,95	852.153,41
Compañía Agrícola Jesquirsa S.A.	(1)	279.983,11	262.983,11
Copalisa S.A.	(4)	78.601,79	78.601,79
Vialcorp S.A.	(3)	90.260,89	91.108,33
Inversiones Agrícolas Tares S.A.	(1)	879.108,46	1.134.657,32
Laboratorios Quirola Labquir SA.	(1)	27.024,73	27.043,74
Mulviant S.A	(4)	158.394,33	158.394,33
Otras afiliadas	(4)	196.548,97	152.689,98
		<b>6.022.672,23</b>	<b>6.704.929,42</b>

- (1) Registran préstamos a corto plazo y sirven para financiar capital de trabajo, también corresponden a operaciones de compra-venta de productos y servicios. Existe lenta recuperación y/o compensación operativa por compra o venta de productos.
- (2) Corresponde a préstamos efectuados en años anteriores para la adquisición de productos importados, específicamente materia prima para la industria plástica. Su valor es de lenta recuperación.
- (3) Está constituida totalmente por la venta de equipo caminero y otros activos como lubricantes y combustibles que se mantiene pendiente de cobro.
- (4) No auditadas.

## 9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los inventarios consistían en:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Inventario de materiales e insumos	-	425,080.31
Inventario en proceso	-	1,660.73
	-	<b>426,741.04</b>

## 10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las propiedades de inversión consistían en:

2017	Saldo al	Superavit por		Saldo al
	01/01/2017	revaluación	Reclasificación	31/12/2017
Terrenos	-	1.571.523,39	2.491.296,61	4.062.820,00
	-	1.571.523,39	2.491.296,61	4.062.820,00

(1) (2)

(1) Comprende la nueva valoración de la Hacienda El Rosario No. 3, la cual fue efectuada por un Perito Independiente autorizado por la Superintendencia de Compañías y cuyo informe fue elaborado el 29 de enero del año 2017.

(2) Reclasificación en 2017 que proviene de Propiedades y Equipos Nota 11 (2) por US\$ 466,675.43 y Cuenta de Otros Activos Nota 12 (2) por US\$ 2,024,621.18.

## 11. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

2017	Saldo al			Saldo al
	01/01/2017	Ventas	Reclasificación	31/12/2017
Terrenos	209,919.85	(54,920.95)	(154,998.90)	-
Infraestructura	468,349.19	(115,181.69)	(353,167.50)	-
Otras propiedades y equipos	27,077.34	-	(27,077.34)	-
Maquinarias y equipos	69,907.08	-	(69,907.08)	-
Muebles y enseres	9,581.66	-	(9,581.66)	-
Vehículos	108,347.34	-	(108,347.34)	-
Equipo de computación	13,053.97	-	(13,053.97)	-
	906,236.43	(170,102.64)	(736,133.79)	-
(-) Depreciación acumulada	(327,093.13)	57,634.77	269,458.36	-
	579,143.30	(112,467.87)	(466,675.43)	-

(1) (2)

### (1) Venta de la Hacienda Rosario a:

- **Compañía Agrícola Franant Depasagri S.A.** Comprende 15.765 hectáreas ubicado en el sector Rosario I, de la Parroquia Santa Rosa de Flandes, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, según indica Escritura de Compra Venta celebrada el 26 de diciembre de 2017 ante el Notario Público Octavo del Cantón Guayaquil.
- **Compañía Agrícola Franant Depasagri S.A.** Comprende 32.2996 hectáreas ubicada en la Hacienda Villa Nueva, Sector Rosario, Parroquia Santa Rosa de Flandes, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas según indica Escritura de Compra Venta celebrada el 27 de octubre de 2017 ante el Notario Público Octavo del Cantón Guayaquil.
- **Benjiro S.A.** Comprende 74.443 hectáreas ubicado en la Hacienda Villa Nueva, Sector Rosario, Parroquia Santa Rosa de Flandes, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas según indica Promesa de Compra Venta celebrada el 27 de octubre de 2017 ante el Notario Público Octavo del Cantón Guayaquil.

### (2) Reclasificado a la cuenta de Propiedades de Inversión.

2016	Saldo al			Saldo al
	01/01/2016	Adiciones	Ventas	31/12/2016
Terrenos	326.011,90	-	(116.092,05)	209.919,85
Infraestructura	828.040,86	-	(359.691,67)	468.349,19
Otras propiedades y equipos	27.077,34	-	-	27.077,34
Maquinarias y equipos	73.710,53	2.160,65	(5.964,10)	69.907,08
Muebles y enseres	11.530,30	-	(1.948,64)	9.581,66
Vehículos	108.347,34	-	-	108.347,34
Equipo de computación	12.876,83	1.168,00	(990,86)	13.053,97
	1.387.595,10	3.328,65	(484.687,32)	906.236,43
(-) Depreciación acumulada	(381.725,17)	(43.603,08)	98.235,12	(327.093,13)
	1.005.869,93	(40.274,43)	(386.452,20)	579.143,30

## 12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los otros activos consistían en:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones Corpei	(1)	144.774,72	164.494,03
Acciones		108,00	108,00
Activos Biológicos (Plantaciones en producción)	(2)	-	2.117.025,44
		<u>144.882,72</u>	<u>2.281.627,47</u>

- (1) Cupones de garantía sobre valor F.O.B de importaciones redimibles a 10 años, no devenga interés.  
 (2) Movimiento de cuenta de activos biológicos;

### MOVIMIENTO DE LA CUENTA ACTIVO BIOLÓGICO (PLANTAS EN PRODUCCIÓN) 2017

		Cultivos de Cacao	Plantas en Producción	Cultivos de Caña	Total
Saldo inicial al 01-01-2017		-	2.117.025,44	-	2.117.025,44
Transferencia a Propiedades de Inversión	(1)	-	(2.024.621,18)	-	(2.024.621,18)
Venta de Hacienda Rosario 3	(2)	-	(92.404,26)	-	(92.404,26)
Saldo final al 31-12-2017		-	-	-	-

- (1) Reclassificado a la cuenta de Propiedades de Inversión.  
 (2) Corresponde la parte de las Plantaciones que contenía la Hacienda El Rosario y que fueron vendidas a las empresas descritas en la Nota 11 (1) del año 2017.

### MOVIMIENTO DE LA CUENTA ACTIVO BIOLÓGICO (PLANTAS EN PRODUCCIÓN) 2016

		Cultivos de Cacao	Plantas en Producción	Cultivos de Caña	Total
Saldo inicial al 01-01-2016		36.522,20	1.419.884,68	8.846,62	1.465.253,50
Transferencia a Plantas en Producción		(36.522,20)	45.368,82	(8.846,62)	-
Transferencia de Cultivos en Proceso		-	1.040.756,06	-	1.040.756,06
Venta de Hacienda		-	(388.984,12)	-	(388.984,12)
Saldo final al 31-12-2016		-	2.117.025,44	-	2.117.025,44

## 13. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las obligaciones bancarias consistían en:

<u>INSTITUCION</u>	<u>OPERACIÓN #</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Pichincha	(1) 10645	-	600.000,00
Banco Bolivariano	(1) 138750	-	150.000,00
		<u>-</u>	<u>750.000,00</u>

- (1) Obligaciones canceladas durante el año 2017.

## 14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas y documentos por pagar consistían en:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales		27.188,20	200.067,76
Retenciones en la fuente por pagar Empleados	(1)	4.370,23	19.049,61
Impuesto a la renta por pagar		35.743,84	-
Anticipos por liquidar	(2)	981,97	89.734,44
		<u>33.286,07</u>	<u>268.562,02</u>
		<u>101.570,31</u>	<u>577.413,83</u>

(1) Comprende pasivo por obligaciones tributarias por Retenciones en la Fuente y de Iva.

(2) Corresponde anticipos por liquidar de clientes, provienen de años anteriores.

## 15. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS Y PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por pagar relacionadas y partes vinculadas consistían en:

<b>COMPANIAS RELACIONADAS</b>		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Agrícola Ganadera Quirola Quirola & SPR	(1)	724,393.05	924,090.77
Anglosa S.A.	(1)	1,809,260.73	1,798,678.14
Empresa Agrícola Machala Emagrimsa S.A.	(2)	5,351,745.15	5,354,301.31
Industrias y Cultivos el Camaron S.A. I.C.C.S.A.	(2)	523,938.07	397,556.79
Benjiro S.A.		38,618.26	-
Otras relacionadas		364,059.54	619,786.87
		<b>8,812,014.80</b>	<b>9,094,413.88</b>
<b>Partes vinculadas</b>		<b>785,434.19</b>	<b>613,400.99</b>
		<b>9,597,448.99</b>	<b>9,707,814.87</b>

(1) Están constituidos principalmente por préstamos efectuados que se compensan con entrega de productos y otros insumos para su exportación, provenientes de años anteriores.

(2) Está constituido por préstamos para capital de trabajo.

## 16. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los pasivos acumulados consistían en:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Décimo tercer sueldo	-	33.895,31
Decimo cuarto sueldo	-	24.102,86
Vacaciones	-	13.550,25
Fondo de reserva	-	7.783,38
Otras cuentas por pagar	1.470,42	40.065,16
	<b>1.470,42</b>	<b>119.396,96</b>

## 17. PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el pasivo a largo plazo consistía en:

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>ACCIONISTAS:</b>			
Talitud S.A.	(1)	286.855,77	124.891,65
<b>BENEFICIOS LABORALES</b>			
Jubilación patronal	(2)	151.656,36	482.808,00
Desahucio laboral	(2)	-	83.412,00
		<b>151.656,36</b>	<b>566.220,00</b>
		<b>438.512,13</b>	<b>691.111,65</b>

(1) El pasivo a largo plazo de Talitud S.A. al 31 de diciembre del 2016, representa la absorción de saldo de obligación que mantenía Benjiro S.A. con Exportadora Machala Cia. Ltda.; por la venta de los terrenos de las Haciendas Bertha Yolanda en US\$ 2.925.022,50 y Rosario 2 en US\$ 1.681.916,76; esta negociación está respaldada de acuerdo al compromiso adquirido mediante el Fideicomiso Talitud. (Ver nota 28). Durante el año 2017 esta cuenta recibió un total de US\$ 161,964.12 por parte del mencionado Fideicomiso.

(2) Ver nota 29.

## 18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social estaba conformado por 20,000 participaciones de US\$ 1.00 cada una a valor nominal unitario. El detalle y participación de socios es el siguiente:

<b>NOMBRES DE SOCIOS</b>	<b>%</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Fideicomiso Mercantil Talicud	99,98%	19.996,00	19.996,00
Córdova Polo Servio Victor Hugo	0,01%	2,00	2,00
Wilches Perez Florencio Gustavo	0,01%	2,00	2,00
	<b>100,00%</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>

## 19. APORTE A FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2017, la empresa no realizó la reclasificación correspondiente en la cuenta de Aporte Futura Capitalización, esto, atendiendo a lo siguiente: "Si una empresa que mantiene en su patrimonio la cuenta APORTES DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN y no proceda con el trámite del aumento de capital, debe devolver el valor o registrarse como pasivos. Esta posición se determina al amparo de la NIC 32 NIIF completas y sección 22 de NIIF para Pymes, que no consideran esta cuenta como INSTRUMENTO DE PATRIMONIO. Esta reclasificación debió presentarse de la siguiente manera:

<b><u>CUENTAS CONTABLES</u></b>	<b><u>DEBE</u></b>	<b><u>HABER</u></b>
Aporte futura capitalización	137,463.44	-
Cuentas por pagar accionistas	-	137,463.44
	<b>137,463.44</b>	<b>137,463.44</b>

## 20. RESERVA LEGAL

La ley requiere que cada compañía anónima transfiera a reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 20% del capital. Dicha reserva no puede distribuirse a los socios excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como para capitalizarse.

## 21. RESERVA FACULTATIVA

La ley de compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

## 22. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en otros resultados integrales (ORI) (la opción de reconocer las ganancias y pérdidas actuariales directamente en los resultados del ejercicio también ha sido eliminada) con el fin de que los activos netos o pasivos reconocidos en el estado de posición financiera reflejen el valor total del déficit o superávit del plan. Al 31 de diciembre del 2017, el ajuste por pérdida actuarial fue de US\$ 313,490.17.

## 23. SUPERAVIT POR REVALUACION

Con fecha 20 de enero del 2017, la Administración de la Compañía contrató los servicios de un profesional independiente para que realice la valoración respectiva de la Hacienda el Rosario No. 03, dicho informe fue presentado el 29 de enero del 2017 a la administración de la Compañía, el cual describe que un total de 661,282.00 m<sup>2</sup> al precio de US\$ 6.14 cada metro cuadrado, fueron revaluados al precio de mercado actual. El informe en sí dio origen para el registro contable adecuado, afectando a las cuentas de Propiedades de Inversión y Superávit por Valuación.

## 24. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los ingresos consistían en:

	2017	2016
Exportaciones de banano	1.657,76	5.570.317,25
Ventas locales de banano y otros productos agrícolas	594.401,07	401.814,23
Utilidad en ventas de activos fijos	488.620,35	94.681,72
	<b>1.084.679,18</b>	<b>6.066.813,20</b>

## 25. IMPUESTO A LA RENTA

### CONTINGENCIAS-GLOSAS FISCALES

Al 31 de diciembre del 2017 la compañía no mantiene ninguna obligación tributaria, juicio, ni ningún evento de índole fiscal con el Servicio de Rentas Internas, todas sus contingencias por asuntos legales con dicho organismo gubernamental ha sido cancelado.

Los periodos de revisión: 2014, 2015 y 2016 están abiertos a la revisión por parte del Servicio de Rentas Internas.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2017	2016
Utilidad (Pérdida) contable antes del impuestos a la renta y participación de trabajadores en las Utilidades	(884,450.50)	(1,789,009.89)
Más menos:		
(+) Gastos no deducibles	299,132.85	766,462.92
(+) Neto de Ingresos y costos sujetos a impuesto a la renta unico	160,292.83	947,813.48
<b>Base de calculo (22%) de impuesto a la renta</b>	<b>(425,024.82)</b>	<b>(74,733.49)</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA MINIMO A PAGAR</b>	<b>981.97</b>	<b>89,734.44</b>

## 26. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente fue el movimiento de transacciones entre compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016.

PRODUCTOR	TOTAL CAJAS COMPRADAS			
	UNIDADES	2017	UNIDADES	2016
Agrícola Quirola Quirola SPR	4,156	23,332.10	185,569	1,130,138.32
Benjiro S.A.	3,252	20,032.32	107,765	647,500.59
Teresopolis S.A.	-	-	12,000	73,920.00
Hiroaky S.A.	6,150	37,884.00	322,758	1,938,731.17
Compañía Agrícola Jesquirsa S.A.	-	-	960.00	5,913.60
	<b>13,558</b>	<b>81,248.42</b>	<b>629,052</b>	<b>3,796,203.68</b>

## 27. CONTROL DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con fecha 31 de diciembre del 2004, se publicó en el Registro Oficial Suplemento # 494, la Reforma al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas. El mencionado Decreto pretende eliminar los diversos mecanismos utilizados por las empresas, dentro del derecho tributario internacional, para transferir beneficios mediante la asignación de precios de transacciones con partes relacionadas de manera que afecten la correcta determinación de los beneficios tributables. Este Decreto es aplicable desde el ejercicio fiscal del 2005, y de su cumplimiento se encargará el Servicio de Rentas Internas.

Según Resolución NAC-DGEREEOO5-0640 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006, se estableció el contenido y requisitos del informe integral de precios de transferencia que los contribuyentes deberán presentar para validar ante el Servicio de Rentas Internas, que las transacciones efectuadas con partes relacionadas del exterior han sido realizadas en términos de libre competencia.

Según Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008, se emite la Resolución No. SRI No. NACDGER2008-0464, que norma el contenido del Anexo e informe integral de Precios de Transferencia, para los contribuyentes del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el Exterior hasta 1.000.000,00 y 5.000.000,00 de dólares. Adicionalmente la administración tributaria podrá solicitar de los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia. Esta Resolución deroga la Resolución NAC-DGERE005-640, publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006. Sin embargo de que, la empresa no ha realizado transacciones con partes relacionadas del exterior, como se requiere por parte de las autoridades tributarias; a la fecha de este informe, se encuentra pendiente la realización del análisis sobre las transacciones con partes relacionadas locales. La Administración estima que no resultarán ajustes al gasto y pasivos por impuesto a la renta reflejados en los estados financieros por los periodos antes mencionados.

La Resolución NAC-DGERCGC15-0000455 del 27 de mayo del 2015 Resuelve establecer el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia que deberá ser presentado al Servicio de Rentas Internas por los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, cuyo ámbito de aplicación determina:

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de Mares de los Estados Unidos de América (US\$ 15000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

## 28. ACUERDOS DE PRECIOS Y CONVENIOS DE COMPRAVENTA DE BANANO

El Consejo Consultivo del Banano, compuesto por el Ministros de Agricultura, Ganadería, Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad; fijan trimestralmente mediante Acuerdo Interministerial, en función de la época de comercialización, los precios mínimos referenciales FOB de exportación de banano, plátanos y otros musáceas en dólares de los Estados Unidos de América, a que están sujetas las compañías exportadora. Por regulaciones existentes en la comercialización del banano los precios de la fruta se fijan en función del valor pagado al productor en el mercado nacional llamado de Sustentación Mínimo al productor y los precios de ventas al exterior denominado Referenciales Mínimos de exportación; durante el 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	2017		2016	
	Sustentación	Exportación	Sustentación	Exportación
Temporada alta (Enero-Mayo) Promedio	6.26	8.01	6.16	7.91
Temporada alta (Junio-Diciembre) Promedio	6.26	8.01	6.16	7.91

La empresa mantiene con sus clientes del exterior contratos de compraventa de bananos; en los que se compromete a vender FOB la cantidad de banano conforme a las normas de calidad y fitosanitaria de los mercados de consumo a los que va destinado la fruta de la variedad Cavendish y otros aceptados por los compradores.

## 29. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

La empresa procedió a contratar los servicios de un perito profesional en estudio actuarial, cuya finalidad fue definir la reserva por Jubilación Patronal y la Provisión por Desahucio en el periodo terminado el 31 de diciembre del 2017, y su movimiento es el siguiente:

MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS	JUBILACION PATRONAL	DESAHUCIO	TOTAL
Saldo final 01-01-2016	686.895,00	145.434,00	832.329,00
Gasto del año	-	27.226,00	27.226,00
Ganancia (Pérdida) actuarial	(138.295,73)	48.054,61	(90.241,12)
Cancelación de liquidaciones de trabajo	(65.791,27)	(137.302,61)	(203.093,88)
Saldo Inicial 31-12-2016	482.808,00	83.412,00	566.220,00
Gasto del año	51.422,00	13.281,00	64.703,00
Ganancia (Pérdida) actuarial	(364.898,00)	5.168,83	(359.729,17)
Cancelación de liquidaciones de trabajo	(17.675,64)	(101.861,83)	(119.537,47)
Saldo final 31-12-2017	151.656,36	-	151.656,36

### 30. FIDEICOMISO MERCANTIL TALICUD

Con fecha 3 de julio del 2012 ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, se eleva a Escritura Pública la constitución del Fideicomiso de Administración Mercantil Talicud, por los señores Constituyentes, y/o fideicomitentes (partes relacionadas); Esteban Celio Quirola Figueroa, Esteban Estuardo Quirola Lojas (Jenny Quirola Chica / Lissette Quirola Chica), Lilian Quirola Lojas, Beatriz Quirola Lojas; y, la Compañía Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A denominada la fiduciaria. Los beneficiarios (accionistas y socios minoritarios de varias compañías que son subsidiarias y filiales de Talicud S.A.)vdel fideicomiso mercantil, son los señores Esteban Estuardo Quirola Lojas, Beatriz Quirola Lojas y Lilian Quirola Lojas, o sus sucesores en el derecho, que, durante la ejecución del proceso de liquidación de la compañía Talicud S.A. (principal accionista de la empresa) tengan derecho a recibir los bienes o grupos de bienes que se identifican en la cláusula dos siete; dos ocho y dos nueve. Los constituyentes transfieren al Fideicomiso los siguientes bienes:

TALICUD S.A. Y SU PATRIMONIO	
Accionistas	Acciones
Esteban Celio Quirola Figueroa	287
Esteban Quirola Lojas	71
Beatriz Quirola Lojas	71
Lilian Quirola Lojas	71
	500

Según cláusula dos cinco, el Fideicomiso Mercantil Talicud; es el patrimonio autónomo que se constituye con el objeto principal de recibir los bienes presentes y futuros que conforman los bienes fideicomitados transferidos por los constituyentes para cumplir con la finalidad de la Fiduciaria en su calidad de representante legal del mismo, los administre y disponga de ellos, según cláusula quinta, que comprenden derechos, acciones y participaciones de las subsidiarias o filiales (incluye EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.); donde la empresa Talicud S.A. tiene intereses, por ser accionista o acreedora prendaria que se aportan al patrimonio autónomo

Según cláusula quinta del capítulo primero, conformación del patrimonio autónomo y transferencia de dominio a título de Fideicomiso Mercantil Talicud ; a fin de liquidar la compañía Talicud S.A. (principal accionista de la empresa) y ejecutar los acuerdos suscritos; los constituyentes transfieren al fideicomiso la totalidad de las acciones que mantienen, quedando el Fideicomiso dueño del 100% de las acciones y por tal asume el control total sobre los activos que la empresa Talicud S.A. mantienen en las filiales y subsidiarias, entre ellas EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA. Entre las principales instrucciones que la Fiduciaria en su calidad de Representante legal del Fideicomiso Mercantil de Administración y este, en su calidad de único accionista de Talicud S.A., ajustándose a los lineamientos y obligaciones de terminadas en la LEY y el presente contrato, son las siguientes:

- Proceder con la Disolución y liquidación de la Compañía Talicud S.A.
- Encargarse de dividir y adjudicar a los beneficiarios los activos de los que Talicud S.A. es propietaria indirecta a través de diversas compañías ecuatorianas, independientemente de que, mediante la enajenación de los GRUPO PARA CANCELAR PASIVOS se cancelen y creen reservas para los Pasivos. Las adjudicaciones se realizaran de tal forma que los Beneficiarios (accionistas y socios minoritarios de varias compañías subsidiarias y filiales de Talicud) queden como propietarios de las haciendas que les correspondan según los grupos para adjudicar pasivos Grupo UNO, DOS y TRES.
- Disolver y liquidar todas y cada una de las compañías de las que Talicud S.A. es accionistas en el Ecuador, para tal efecto el Fideicomiso, actuando en nombre de Talicud S.A., procederá a convocar y concurrir a las juntas generales de accionistas o de socios, de las compañías para resolver su liquidación.
- Proceder a la venta de las haciendas que conforman el GRUPO PARA CANCELAR PASIVOS.
- Recibir el anticipo del precio pactado por los BIENES y cancelar los PASIVOS.
- El fideicomiso mantendrá el encargo de enajenar y vender las haciendas en las mejores condiciones, con la finalidad de obtener los recursos económicos necesarios para liquidar los mencionados pasivos.
- Ningunos de los bienes que conforman los GRUPOS PARA CANCELAR PASIVOS podrán ser adjudicados a los accionistas de Talicud S.A., a menos que ellos, mediante aportes en efectivo pagasen su precio.
- Los dineros que se obtengan de las ventas de los bienes del GRUPO PARA CANCELAR PASIVOS, solo podrán ser utilizados para cancelar pasivos.

### 31. NEGOCIO EN MARCHA

La empresa en el presente ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017, incurrió en pérdidas por el valor de US\$ (885,432.47), la que sumada con la pérdida acumulada neta de US\$ 235.170,65 (posterior a la compensación de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre del 2015, de US\$ 2,759.900,40); reflejan pérdidas acumuladas de US\$. (1, 120,603.12); que afectan la posición patrimonial de la empresa. Adicionalmente existían cuenta por cobrar y pagar con empresas relacionadas que ascienden a US\$ 6.022.672,23 y US\$ 9, 597,448.94 respectivamente, que es incierto su cobro y pago; el ingreso generado en el 2017, básicamente es consecuencia de otra actividad generadora de flujo de fondo (venta de terrenos a terceros), no relacionada con su objeto original de operación, cuyos valores de ingresos anuales no permiten cubrir en su totalidad sus obligaciones a corto plazo; originan dudas sobre las condiciones de operar como un negocio en marcha.

### 32. LEY ORGANICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

**Exenciones de impuesto a la renta para microempresas:** Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.

**Deducciones de impuesto a la renta:** Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.

**Obligación a llevar contabilidad:** Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisionistas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.

**Determinación por la Administración Tributaria:** Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.

**Impuesto Renta Único Sector Bananero:** Se elimina IRTA único para sector bananero.

**Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades:** Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.

**Reinversión de utilidades:** Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

**Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación:** La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.

**Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales:** Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.

**Anticipo de Impuesto Renta:** El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.

**Cálculo de anticipo:** No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.

**Devolución de anticipo:** Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.

**Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta:** Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.

**Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador:** Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.

**Devolución de IVA medios electrónicos:** En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.

**Base impuesto consumos especiales (ICE):** Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.

**Definición de exportador habitual:** El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.

**Emisión de comprobantes de venta:** Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.

**Regímenes simplificados:** A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.

**Exenciones ISD:** La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o trasferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.

**Devolución ISD a exportadores:** Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.

**Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión:** Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).

**Determinación presuntiva:** La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

### **33. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA**

- De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25%.
- La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre de 2016, se expiden las normas que establecen las condiciones, plazos y las excepciones para informar la composición societaria, y aprobar el "Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores", en donde

indica que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, si el sujeto obligado no presenta el anexo previo a la declaración de impuesto a la renta aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible. Asimismo, si el sujeto obligado reporta la información de manera incompleta e inexacta, aplicará la tarifa del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación no reportada.

- Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión

#### **34. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de presentación del presente informe (7 de diciembre de 2018) no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.